

La presencia del duque de la Victoria y de su numeroso ejército desanimó á los sublevados: la junta revolucionaria que presidía Carsey, entró en negociaciones que no tuvieron resultado, y el día 4 de Diciembre se rompió el bombardeo contra la ciudad, que á las pocas horas se rindió. Tranquilizóse la ciudad; Espartero sin entrar en ella, se volvió á Madrid á donde llegó el día primero del año 1843. El recibimiento que le hizo la capital, fué frio y silencioso y bien diferente del que le habia hecho en 1840. Las Cortes se habian reunido el día 14 de Noviembre y aunque habian dejado partir al regente dándole un voto de confianza, habian añadido la condicion de que obrase dentro del círculo legal. Al partir dejó suspensas las Cortes á disgusto de los diputados, que consideraban poco conveniente su presencia en Barcelona. El nombramiento de Seoane, general muy antipático en Cataluña, para capitán general de aquel distrito en reemplazo de Van-Halen, fué mal acogido por la opinion y la conducta de este nuevo jefe, que ordenó en Barcelona diez y nueve fusilamientos de las personas más comprometidas en la insurreccion, acabó de aumentar el disgusto y la antipatia de que era objeto, que recayó sobre el Gobierno que le habia nombrado: además de esto el derribo de la ciudadela fué reedificado, se suprimió la fábrica de moneda de Barcelona, y se impuso á esta ciudad la multa de doce millones de reales, sobre los daños y estragos que en ella habia causado el bombardeo.

Esta conducta poco generosa aumentó el descontento general y previendo borrascosas sesiones, el regente disolvió las Cortes apenas se halló de vuelta en Madrid. Esta resolucion contra un Congreso que acababa de instalarse, que habia auxiliado al Gobierno con su voto de confianza, y que aun no habia votado los presupuestos, fué por lo ménos poco prudente, y dió nuevas armas á los enemigos de Espartero para que le atacaran.

Las nuevas Cortes se abrieron el 3 de Abril de 1843, y el Ministerio se encontró en ellas apoyado por una gran mayoría. Pero como aquel Gabinete estaba, por lo general, mirado con grande prevencion, el Regente trató por lo ménos de modificarlo, y llamó á Cortina, que habia sido elegido presidente del Congreso para que se encargara de la formacion de un nuevo Ministerio. Cortina se escusó en atencion, decia, á no haber mayoría parlamentaria conocida en el Congreso, y Espartero recurrió á Olózaga, que tampoco quiso aceptar el compromiso. Entonces el duque de la Victoria dió aquel encargo al elocuente tribuno Lopez, quien despues de varias tentativas é incidentes, presentó su nuevo Ministerio, en que además de él, figuraban los Sres. Aillon, Serrano, Caballero, Frias y Cortina.

Las condiciones con que Lopez habia aceptado el formar el Ministerio se reducian á que se habian de observar estrictamente las prácticas constitucionales, y que se hicieran todas las mejoras que la opinion pública reclamaba. En un discurso seductor pronunciado el 11 de Mayo, el popular orador expuso con brillantes formas su programa, en que ofrecia además de lo expuesto, un decreto general de amnistía para toda clase de delitos políticos, la condenacion de los estados de sitio y demás medidas represivas, y el respeto más escrupuloso de la libertad de imprenta. Brillante fué el efecto de este programa, que acogió una salva de aplausos y realzó el poder del ilustre orador. Considerado sin embar-